

COMPAÑÍA ANONIMA "COMERCIALIZADORA IMPORTADORA CUÑAS CUÑASHIDRO S.A"

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA "COMERCIALIZADORA IMPORTADORA CUÑAS CUÑASHIDRO S.A"

En la ciudad de Quito, diez de marzo del año dos mil dieciocho, siendo 12h15 A.M. en el domicilio de la compañía **COMERCIALIZADORA IMPORTADORA CUÑAS CUÑASHIDRO S.A**, se encuentran reunidos la mayoría de accionistas, en un 100%, conforme consta del anexo adjunto a esta Acta - encontrándose reunidos el 100% del capital suscrito y pagado, en atención a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías y el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas, expedido por la Superintendencia de Compañías y por los propios Estatutos, los Accionistas por unanimidad acuerdan constituirse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para tratar y resolver los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Informe de Gerencia.

La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas se encuentra presidida por la señora Cuñas Simbaña Bertha del Carmen en calidad de Presidente y el señor Cuñas Simbaña Pedro Gonzalo, quien actúa como Secretario.

Verificando por parte de la señora secretaria, la presencia del 100% del capital pagado el, Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **"COMERCIALIZADORA IMPORTADORA CUÑAS CUÑASHIDRO S.A"** y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto, que señala:

2. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

La presidenta da la bienvenida y pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Toma la palabra el sr. **CUÑAS SIMBAÑA PEDRO GONZALO** y entrega copia de su informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por informe de actividades, los cuales consideran los resultados obtenidos en este año de gestión.

Por este motivo, la Junta General Ordinaria, por unanimidad, aprueba los resultados presentados.

Siendo las 12h15, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h45, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas. Firman en unidad de acto los comparecientes, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciocho

3. Aprobación del Informe de Comisario

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que esta a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito diez de marzo del 2018.- CERTIFICO.-



CUÑAS SIMBAÑA PEDRO GONZALO
SECRETARIO AD-HOC



CUÑAS SIMBAÑA BERTHA DEL CARMEN
PRESIDENTE



CUÑAS CUÑAS MISHELL ALEJANDRA
ACCIONISTA